

RESOLUCION N° 38 / 2014

REF.: Rectifica Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N°02/2009 de fecha 19.01.2009 de la Dirección de Obras Municipales de Buin.

Buin, 22 de Mayo del 2014.

VISTOS:

- El Permiso de Edificación N°399/2007 de fecha 05 de Abril del 2007 de la Dirección de Obras Municipales de Buin, de la propiedad ubicada en Camino Buin Maipo N°1961, Rol de Avalúo N° 185-15, de la Comuna de Buin, archivado bajo el Expediente N°3604.
- El Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N°02/2009 de fecha 19 de Enero del 2009 de la Dirección de Obras Municipales de Buin, de la propiedad ubicada en Camino Buin Maipo N°1961, Rol de Avalúo N° 185-15, de la Comuna de Buin.
- La Solicitud de Rectificación del Certificado de Recepción Definitiva antes mencionado, ingresada mediante Providencia N° 5311 de fecha 08 de Mayo del 2014.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar en parte el Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N°02/2009 de fecha 19 de Enero 2009 de la Dirección de Obras Municipales de Buin.

RESUELVO:

1. RECTIFIQUESE parte el Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N°02/2009 de fecha 19 de Enero 2009 de la Dirección de Obras Municipales, en vistos, de la propiedad ubicada en Camino Buin Maipo N°1961, Rol de Avalúo N° 185-15, de la Comuna de Buin, en lo siguiente:

Donde dice:

VISTOS

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° PE N°399 de fecha 05.04.2008

Debe decir:

VISTOS

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° PE N°399 de fecha 05.04.2007

2. Apruébese la presente Rectificación, la cual se incorpora al Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N°02/2009 de fecha 19 de Enero del 2009 archivado bajo el Expediente N°3604 de la Dirección de Obras Municipales.
3. Entiéndase la presente Resolución como rectificatoria solo del Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N°02/2009 de fecha 19 de Enero del 2009 de la Dirección de Obras Municipales de Buin.
4. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.

SGURCT/ct-
DISTRIBUCION:
- Destinatario (4)
- Archivo Expediente N°3604
- Archivo DOM



SERGIO SUZMAN UBILLA
Arquitecto
Director de Obras Municipales (S)